

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

COMUNICADO N° 40/16.

Rivera, 20 de Febrero del 2016.

AVISO

Se informa que a partir del día 17 de Marzo del año en curso, comienzan las inscripciones en la Escuela departamental de Policía, para ingreso a la Armada Nacional.

REQUISITOS:

Ser Oriental.

Soltero, poseer entre 18 y 29 años.

Presentar Cédula de Identidad, credencial cívica y partida de nacimiento (con 3 meses de vigencia).

Tener primaria aprobada (certificado de estudios).

Sin antecedentes penales.

AMPLÍA CDO. DE AYER – ESTUPEFACIENTES PROCESAMIENTOS

Relacionado con los allanamientos realizados por efectivos de Brigada Anti Drogas, donde incautaron **4 plantas de Cannabis en macetas, 1 Desmorrugador, 2 envoltorios de Pasta Base, “79, 2” gramos de Marihuana**, donde de las actuaciones resultaron detenidos, las personas de iniciales, **C. C. T., uruguaya de 23 años, M. A. D. da S., uruguayo de 27 años, J. H. S. P., uruguayo de 26 años, R. F. D. da S., uruguayo de 24 años y F. D. R. S., uruguayo 23 años.**

Como estaba dispuesto sometidos ante la justicia y culminada la instancia el Magistrado de turno dispuso los procesamientos **sin prisión** de **C. C. T., “POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO PREVISTO EN EL ART. 34 DEL DECRETO LEY 14.294, EN LA REDACCIÓN DADA POR LA LEY N° 17.016 EN LA MODALIDAD DE SUMINISTRO”,** y de **J. H. S. P., “POR LA COMISIÓN PRIMA FACIE POR UN DELITO PREVISTO EN EL ART. 34 DEL DECRETO LEY 14.294 EN LA REDACCIÓN DADA POR LA LEY N° 17.016, EN LA MODALIDAD DE SUMINISTRO”.** Imponiéndose a ambos **medidas sustitutivas**, mientras que a los demás detenidos se les otorgó la libertad.

Se hace constar que por error involuntario, se dijo haber realizado allanamiento en dos casas de la intersección de calle Dr. Anollés esquina Rincón, donde en realidad se debió decir **Dr. Anollés esquina 25 de Agosto**, se solicita amplia difusión por las molestias ocasionadas a los vecinos de la zona.

HURTO

De una finca emplazada en Paraje Tres Cerros en la Quinta Sección, durante la ausencia de sus moradores, mediante la efracción de una puerta, desconocidos, ingresaron y hurtaron **1 Máquina de fotos, marca Kodak, 1**

Cuchillo de plata y oro, 1 Binocular, 1 bandeja para uso veterinario, y 3 sábanas.

Investigan efectivos de la Seccional Quinta.

HURTO

De una finca emplazada en Paraje Tres Cerros en la Quinta Sección, durante la ausencia de sus moradores, desconocidos, ingresaron y hurtaron **1 Rifle calibre 22 y U\$S 100 (Cien dólares).**

Investigan efectivos de la Seccional Quinta.

SINIESTRO DE TRÁNSITO

En horas de la tarde de ayer se verificó un Siniestro en Ruta 5 km 480, momentos en que la persona de iniciales **M. M. P. B., uruguayo de 26 años**, circulaba en la **Camioneta VW Saveiro, matrícula RAB-3131**, por Ruta 5 con dirección **Norte**, llevando como acompañante a **P. A. P. L., uruguayo de 83 años**, y debido a la intensa lluvia del momento al pasar por un espejo de agua, pierde el dominio del rodado cruzándose de senda, de derecha a izquierda, saliendo de la Ruta, volcando.

Trasladado **P. A. P. L.**, a Sanatorio Comeri donde asistido por facultativo le dictaminó **“TRAUMATISMO ENCÉFALO CRANEANO SIN PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO, HEMATOMA SUBCUTÁNEO EN REGIÓN PARIETAL DERECHA, TRAUMATISMO BASE DE TÓRAX EN PEQUEÑO CORTE”**.

Realizado test de espirometría al conductor cuyo resultado fue negativo.

Trabajaron efectivos de Policía Caminera y de la B. E. P. R. A., se enteró al juez de Paz.

SINIESTRO DE TRÁNSITO

Próximo a la hora 20:35 se verificó un Siniestro en Wilson Ferreira Aldunate y Avda. Cuaró, momentos en que la **moto Suzuki, matrícula IPA-8029**, guiada por el masculino **J. A. S. F., uruguayo de 18 años**, circulaba por Wilson Ferreira Aldunate con dirección este y al llegar a dicha intersección choca con el **auto VW, modelo Escarabajo, matrícula IEN-4325**, el cual era guiado por el masculino **A. H. S. de L. C., uruguayo de 71 años**, y lo hacía por la misma vía de tránsito y dirección.

Trasladado el motociclista al Hospital Local, visto por facultativo le dictaminó **“LESIÓN EN MIEMBRO INFERIOR DERECHO Y EXCORIACIONES EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO”**.

Se realizó test de espirometría a ambos conductores con resultado negativo.

Trabajaron en el lugar efectivos de la Sección Especializada en la Prevención y Asistencia al Tránsito Vehicular, se enteró al magistrado de turno.